



MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CS/03/1124047542/24/PAS, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA INTERVENCIONES DE ORL DEL HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA.

Con fecha 7 de agosto de 2024, el órgano de contratación llevó a cabo la resolución de aprobación del expediente de referencia.

En el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas se designó a los miembros de la Mesa de Contratación que han de asistir al órgano de contratación.

En base a lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público "3. La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente. 4. Los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación", y considerando lo dispuesto en el art.21.4 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de contratos del Sector Público, que dicta que la designación de los miembros de la Mesa de contratación puede hacerse con carácter permanente o de manera específica para la adjudicación de cada contrato, debiendo publicarse su composición en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición inicial de la Mesa de contratación del expediente CS/03/1124047542/24/PAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA INTERVENCIONES DE ORL DEL HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA), designando como miembros de la misma para el presente procedimiento a:

PRESIDENTE: D. Andrés María Romero Nieto, Jefe de Servicio de la Unidad de Contratación Administrativa del Área Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.

SECRETARIA: D^a Florentina Parralejo Cañada, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena.

VOCALES:

- o **Vocal asesoría jurídica:** D. Felipe Caballero Gómez, Técnico de la Función Administrativa del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena.
- o **Vocal del Servicio de Contabilidad:** D. Germán Parejo García, Auxiliar Administrativo, Jefe de equipo del Departamento de Contabilidad del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.
- o D. José Antonio Palomino, Jefe de sección del Departamento de Suministros del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Don Benito, a fecha de firma electrónica

LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE DON BENITO VILLANUEVA DE LA SERENA

(PD Resolución de 04/09/2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud DOE N° 174 de 11/09/2023)

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente de Área de Salud	22/08/2024 13:54:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESN45XNDPSAAYSX3X3CSGYY3SYX	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

